

C O R T E S

LRH pag 9284

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA

Sesión Plenaria núm. 147

celebrada el miércoles, 25 de febrero de 1981

ORDEN DEL DIA

Investidura del Presidente del Gobierno (final).

Debate y votación de totalidad del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, por el que se aprueban determinadas medidas sobre régimen jurídico de las Corporaciones Locales («Boletín Oficial del Estado» del 31 de enero de 1981).

SUMARIO

Se abre la sesión a las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.

El señor Presidente pronuncia un discurso en el que se refiere al grave atentado que en el día de ayer sufrieron las Cortes Generales de España, en el que la representación del pueblo español, la libertad e independencia de los Diputados y la autoridad misma de la Presidencia han sido desconocidos y maltratados por la fuerza de las armas. Dice a continuación que es el momento de reprobear enérgica-

mente los hechos ocurridos; de instar la exigencia estricta de responsabilidades; de reconocer y agradecer la decisión y el firme pulso de S. M. el Rey; de reconocer la lealtad y disciplina de las Fuerzas Armadas; de destacar la labor realizada por la Junta de Jefes de Estado Mayor y de la Comisión General de Secretarios de Estado y de Subsecretarios, y también de felicitar a los Diputados por el temple y la serena dignidad que han ofrecido para afrontar la situación y el esfuerzo y eficacia de los medios de comunicación social y, por último, de agradecer el buen comportamiento general del personal de la Cámara,

singularmente de quienes mantuvieron con normalidad su eficiente y leal servicio en circunstancias tan anormales. También es el momento de resaltar el firme y cabal comportamiento del pueblo español. Las palabras del señor Presidente son subrayadas por fuertes y prolongados aplausos.

Página

Investidura del Presidente del Gobierno (final) 9283

Entrando en este punto del orden del día, hace uso de la palabra, en primer lugar, el candidato a la Presidencia del Gobierno, don Leopoldo Calvo-Sotelo Bustelo, quien después de referirse a los acontecimientos ocurridos en la anterior sesión, reafirma el programa del nuevo Gobierno que forme, y pide a la Cámara el voto de investidura.

A continuación, el señor Presidente, tras anunciar que la votación de investidura tendrá lugar a las seis y cuarto de la tarde, indica que antes los representantes de los Grupos Parlamentarios dispondrán de un tiempo de diez minutos para fijar definitivamente su posición en relación con el programa presentado por el candidato a la Presidencia del Gobierno.

Intervienen por este orden, los señores Rojas-Marcos de la Viesca (Grupo Parlamentario Andalucista); Aguirre Kerexeta (Grupo Parlamentario Vasco-PNV); Fraga Iribarne (Grupo Parlamentario de Coalición Democrática); Roca Junyent (Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana); Carrillo Solares (Grupo Parlamentario Comunista); González Márquez (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) y Rodríguez Sahagún (Grupo Parlamentario Centrista).

Página

Votación nominal de investidura del Presidente del Gobierno 9293

El señor Presidente anuncia que se va a proceder a la votación, que se realizará en la formalidad de nominal y pública por llamamiento, llamamiento que se iniciará por el Diputado don Cipriano García Sánchez, y se seguirá el orden alfabético.

Efectuada la votación en la forma indicada, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 186; en contra, 158.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

El señor Vicepresidente (Fraile Poujade) da cuenta de la propuesta formulada por la Junta de Portavoces de iniciar el orden del día previsto, con el examen del Real Decreto-ley 3/1981, y continuar después con el resto de los asuntos de dicho orden del día. La Cámara muestra su asentimiento a esta propuesta.

Página

Debate y votación de totalidad del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, por el que se aprueban determinadas medidas sobre régimen jurídico de las Corporaciones Locales 9297

El señor Reol Tejada (Grupo Parlamentario Centrista) consume un turno a favor de este real decreto-ley. Turno en contra del señor Fraga Iribarne (Grupo Parlamentario de Coalición Democrática). Nuevas intervenciones de estos dos señores Diputados. Para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, intervienen los señores Fajardo Spínola (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) y Tamames Gómez (Grupo Parlamentario Comunista).

Efectuada la votación, fue acordada la convalidación de este real decreto-ley, y a continuación, y por asentimiento de la Cámara, fue acordada también su tramitación como proyecto de ley.

El señor Vicepresidente (Fraile Poujade) anuncia que el Pleno volverá a reunirse el próximo día 10 de marzo, a las cuatro y media de la tarde.

Se levanta la sesión a las nueve y diez minutos de la noche.

Se abre la sesión a las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Comienza la sesión. Señorías, el Congreso de los Diputados, el Parlamento Español, las Cortes Generales de España han sufrido y soportado un grave atentado merecedor de las más dura calificación. La representación del pueblo español, la libertad e indepen-

dencia de los Diputados y la autoridad misma de esta Presidencia han sido desconocidas y maltratadas por la fuerza de las armas. No es, quizá, momento, sin conocer completamente las raíces del hecho ni la valoración de sus efectos, para que las palabras se conviertan en vehículo incontrolado de la natural indignación con que hemos vivido horas difíciles de incertidumbre y de humillación.

Sí es, sin embargo, momento para reprobarnos y condenar enérgicamente hechos como el ocurrido, que, cualesquiera que sean las motivaciones, declaradas o encubiertas, prestan un mal servicio a España y al futuro de su convivencia.

Y es momento para instar la exigencia estricta de las responsabilidades en que se haya podido incurrir.

Y es momento para proclamar nuestra fe en el orden constitucional y declarar paladinamente que hoy un auténtico grito de «¡Viva España!» no encierra una verdad distinta que la de «¡Viva Constitución!» y «¡Viva la democracia!» (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Los Diputados, puestos en pie, prorrumpen en grandes y prolongados aplausos.*)

Y es momento para reconocer y agradecer la decisión y el firme pulso de S. M. el Rey de España, que ha garantizado... (*Los Diputados, puestos en pie, prorrumpen en grandes y prolongados aplausos y gritos de «¡Viva el Rey!»*), que ha garantizado el orden constitucional y ha asegurado nuestra liberación.

Y es momento para reconocer la lealtad y disciplina del conjunto de las Fuerzas Armadas, que han obedecido con gran patriotismo a S. M. el Rey.

Y es momento para destacar la labor realizada, en situación difícil, por la Junta de Jefes de Estado Mayor, así como la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios, que actuaron eficazmente en colaboración con dicha Junta. (*Grandes aplausos.*)

Es momento, también, de felicitar a SS. SS. y a la Cámara por el temple y la serena dignidad con que han afrontado la difícil situación, haciendo gala de la responsable medida que las circunstancias exigían, y de agradecer el esfuerzo y eficacia de los medios de comunicación social que, con su serena información, tanto han contribuido a la serenidad dentro y fuera de la Cámara. (*Los Diputados, puestos en pie y mirando hacia la tribuna de los medios de comunicación, les dedican grandes aplausos.*)

Y es, también, el momento para agradecer el buen comportamiento general del personal de esta Cámara (*grandes aplausos*) y singularmente de quienes mantuvieron con normalidad su eficiente y leal servicio en circunstancias tan anormales.

Y es momento, en fin, para resaltar el firme y cabal comportamiento del pueblo español, al que representamos, y para agradecer los múltiples testimonios de simpatía y aliento que el Congreso de los Diputados ha recibido. Y quiero simbolizar, por su especial significación, el del Consejo de Europa.

Hemos vivido, señorías, una experiencia insólita. Estoy seguro que de ella sabremos extraer fuerzas renovadas para asegurar la libertad, para convivir en democracia y para afrontar, con firmeza y seguridad, la construcción del mejor futuro para todos los españoles. Muchas gracias.

(*Todos los señores Diputados, puestos en pie, subrayan las palabras del señor Presidente con grandes y prolongados aplausos.*)

INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO (final)

Iniciamos el orden del día en el punto relativo a la investidura del candidato propuesto a la Presidencia del Gobierno. Tiene la palabra el señor candidato.

El señor CALVO-SOTELO BUSTELO: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, esta tribuna, desde la que el lunes y el martes se amenazó tan gravemente a la democracia española, vuelve a ser hoy la tribuna de la libertad. Creo que al hablar libremente desde ella debo yo, debemos todos —ya lo ha hecho el señor Presidente de la Cámara—, manifestar nuestra gratitud a Su Majestad el Rey, que ha sido el cauce por el que la democracia ha discurrido, ese lunes y ese martes cuando los Diputados y el Gobierno estábamos secuestrados en este Palacio.

Los hechos ocurridos tienen una dimensión histórica, una dimensión en la Historia de España, pero han sido, también, historia personal para todos nosotros, reunidos aquí durante un Pleno largo, solidario, silencioso, que nos ha enriquecido a todos —mucho más, acaso, que otras sesiones— en nuestra propia estimación de la libertad y de la democracia.

Y estos hechos han sido también, naturalmente, historia personal para el candidato a la Presidencia del Gobierno. Quiero decir que me han

llevado a confirmar, a reafirmar mi decisión de aceptar la investidura, si esta Cámara me la otorga, y de formar, a continuación, un Gobierno con hombres de Unión de Centro Democrático. Sé que aceptaré la investidura, si la alcanzo, en circunstancias distintas; sé que aceptaré la investidura en circunstancias más difíciles; no ignoro que los hechos de ayer y de antes de ayer tendrían que haber supuesto una modulación profunda, y la suponen, en los términos de mi discurso de investidura y en los términos, por supuesto, de mi responsabilidad como Presidente del Gobierno.

No ignoro que el ámbito de los comúnmente llamados temas de Estado se amplía, y anuncio que, en la misma medida, se ampliará mi propósito de tratarlos con los Grupos Parlamentarios.

Quisiera encontrar la valoración justa de lo ocurrido y no entenderlo como una simple anécdota dolorosa en nuestra historia política, ni tampoco como una amenaza grave y actual a la consolidación de la democracia.

Quisiera entenderlos, y lo entiendo, precisamente, como un estímulo más para proseguir esa consolidación; para conseguir que todos los órganos institucionales alcancen el mismo grado de madurez democrática; para revisar en su grado preciso los mecanismos que defienden la libertad y la seguridad; para seguir desde aquí la construcción del Estado en la autoridad y en la firmeza, en la solidaridad que respete la diversidad política, y en la esperanza de un futuro mejor que sigue estando en nuestras manos, que sigue estando en las manos del poder civil al que deben de estar siempre subordinadas y obedientes las Fuerzas Armadas.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Anuncio como hora de la votación la de las seis y cuarto, con el alcance con que, normalmente, hago este tipo de anuncios, es decir, seguridad de que no será antes de las seis y cuarto, pero sí con posterioridad en cuanto lo permita el desarrollo de la sesión.

Los Grupos dispondrán de un tiempo máximo de diez minutos para fijar definitivamente su posición. Podrá intervenir un Diputado por cada uno de los Grupos.

Por el Grupo Parlamentario Andalucista tiene la palabra el señor Rojas-Marcos.

El señor ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA: Señor Presidente, señorías, después de las horas

que pasamos juntos en este mismo lugar en los días de ayer y de antes de ayer, podríamos cometer un gravísimo error si creyéramos que el significado de lo ocurrido, el significado más importante, está en nuestra propia vivencia emocional —que, evidentemente, ha sido importante— o en lo que pudo ocurrir y no ocurrió.

Nosotros, los andalucistas, creemos que lo más importante de lo ocurrido estará en las enseñanzas y en las consecuencias que hayamos sido capaces de aprender.

Y hemos visto tres principales. La primera de ellas es que, en definitiva, la Constitución no es más que letra, pero letra que puede ser viva o muerta.

Y con enorme satisfacción y orgullo hemos visto hasta qué punto el papel que la Constitución encomienda a la Corona se ha convertido en verdadera letra viva.

Igual podríamos decir de las Fuerzas Armadas, sin cuyo concurso a la restauración de la democracia normal, al margen del peligro en el que vivimos en esos momentos, no hubiera sido posible que la democracia continuara su camino. Y ahí nosotros tenemos que aplaudir desde esta tribuna el comportamiento ejemplar de su representante en esta Cámara, el Teniente General Gutiérrez Mellado, que si fue un ejemplo siempre de gallardía y de valor político durante la transición, a ese valor y a esa gallardía política le añadió gallardía y valor físico, enseñándonos a todos los parlamentarios y a todos los españoles lo que es un soldado defendiendo la legalidad constitucional y los intereses últimos de su pueblo. *(Aplausos.)*

Nosotros vimos también cómo los medios de comunicación, prensa, radio y televisión, han sabido en aquellos momentos suplir la carencia y el silencio de este Parlamento, y, convencidos de la máxima de que «un pueblo informado es un pueblo libre», hemos podido ver cómo esos medios de comunicación, transmitiendo la situación en la que la democracia se encontraba en aquellos momentos, han sido capaces de promover la adhesión, la movilización, la concienciación de todos los pueblos de España, a los que han llevado el verdadero precio y el verdadero costo de esa democracia por la que llevamos luchando cuatro años por construirla.

La segunda consecuencia, a nuestro juicio, debe ser de autocrítica, porque nosotros, desde este Congreso, no podemos acabar con este asunto simplistamente, inculcando a los culpables,

sino que, de alguna manera, tenemos que hacer la autocrítica de lo que ha sido el comportamiento político de este Parlamento; de ver cuántas veces los partidos políticos hemos estado obsesionados, cada uno de nosotros en nuestras respectivas parcelas, por la conquista de poder en esas parcelas, y cómo, a veces, involuntariamente, desde luego, hemos olvidado los intereses generales de España que en este momento, en estos momentos últimos de nuestra Historia, han pasado necesariamente por la consolidación de la democracia.

La tercera consecuencia, desde nuestro punto de vista, es que aquello que hizo que nuestra democracia estuviera débil antes de ayer es algo que continúa. Hemos ganado una batalla pero no hemos ganado la guerra y, por tanto, lo ocurrido puede volver a ocurrir, y de nosotros depende el que no vuelva a ocurrir.

Por eso nos hubiera gustado (y lo decimos con todo respeto para el señor candidato, y no lo decimos ahora, después de lo ocurrido, sino que lo dijimos ante el Rey en la primera consulta después de la crisis abierta por la dimisión del Presidente Suárez) que como la situación era tan grave, a nuestro juicio, que hubiera sido mejor buscar unos mínimos acuerdos en todos los grupos parlamentarios para dar a este Gobierno que nacía ahora la autoridad y la fuerza que tanto iba y va a necesitar.

Respetamos la decisión del candidato; mantenemos nuestro voto negativo por las mismas razones que él mantiene su programa. Y nosotros desde aquí, con todo respeto y siendo conscientes de nuestra pequeña fuerza, la de ser el más pequeño grupo parlamentario de este Congreso, quisiéramos decirle que sepa que, al final de su mandato, su éxito o su fracaso va a venir marcado por el éxito o el fracaso en la consolidación de la democracia; y si triunfa en ese programa económico ambicioso, al que nosotros nos hemos opuesto porque honestamente creemos que va a perjudicar a nuestro pueblo andaluz; si triunfa en ese proyecto de política exterior, al que nosotros también nos hemos opuesto por lo que dijimos de la «satelización»; si triunfa en esa construcción del Estado autonómico, al que nosotros también honestamente nos opusimos por considerar que era un proyecto de descentralización más que nada, y fracasa en la consolidación de la democracia; habrá fracasado, aunque haya triunfado en su programa.

Por eso, nosotros le ofrecemos desde aquí nues-

tra colaboración en todo aquello que lleve a la consolidación de la democracia; que sepa que siempre el Grupo Andalucista, en los intereses del Estado, estará con el Gobierno de España, y que quisiéramos que todos los grupos parlamentarios, con el Gobierno de España a la cabeza, consigamos a corto plazo que lo ocurrido ayer sea meramente, el ensayo de una obra cuyo estreno no se vea nunca.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Aguirre.

El señor AGUIRRE KEREXETA: Señor Presidente, señorías, hubiera sido deseo de nuestro grupo, y hoy más que nunca, que nuestro portavoz habitual señor Vizcaya estuviera en esta tribuna, pero situaciones como las vividas por todos ustedes motivarán su ausencia provisional, en la seguridad de que, reanudadas las sesiones, se incorporará de nuevo a su papel.

Nuestro deseo, con respecto a esta sesión, hubiera sido el de continuar con toda normalidad el Pleno violentamente interrumpido en la tarde del lunes y seguir votando desde el mismo momento de su interrupción. Todo ello con la idea, no de ocultar o ignorar los hechos, ni de minimizarlos, puesto que fueron graves, terriblemente graves, sino para situar la labor del Parlamento en sus auténticas dimensiones, no aceptando en ningún caso un cambio de planes que pudiera ser interpretado como cesión al chantaje, a la intolerancia a la que todas SS. SS. se han visto sometidos.

Ello permitiría una reflexión profunda, una reflexión serena, un enjuiciamiento aséptico de los hechos, fuera, por otra parte, de las tensiones a las que todavía indudablemente podemos vernos sometidos contra nuestra voluntad. Queremos firmeza, pero queremos también firmeza serena. Necesitamos serenidad; deseamos aclaración total de lo sucedido y responsabilidades a tope. Es hora, sin embargo, de calma; es hora de reflexión, es hora de seriedad.

Fuimos críticos, señor Calvo-Sotelo, con su programa de actuaciones cara al gobierno que usted formará. Fuimos críticos con el programa durante la primera parte de esta sesión de investidura. También fuimos críticos al ratificar en la sesión del lunes nuestra posición negativa a darle el voto de confianza; y, sin embargo, durante toda la

madrugada del lunes fuimos tremendamente solidarios con ustedes y con el Gobierno saliente, porque estábamos jugando con fuego real y ahí se jugaba el porvenir de España, el porvenir de todos sus pueblos y el porvenir de toda la sociedad.

Pero restablecida ya la normalidad pública, hay que restablecer también la normalidad política y pensamos, ahora más que nunca; es preciso que las aguas vuelvan a su cauce y que de nuevo mantengamos nuestras posiciones. De esta forma tenemos que dar a la Cámara, a la opinión pública del Estado y del mundo la sensación de que volvemos a estar cada cual donde estábamos y que esto no ha sido más que un episodio grave, pero transitorio, en el proceso de democratización real, en el proceso de camino político que tenemos por delante.

Volvemos, pues, a nuestra situación de oposición. Sin embargo, como ya está suficientemente garantizado, va a ser una oposición serena, una oposición responsable, sabiendo usted, como lo sabe ya la Cámara, que en aquellos momentos en que la labor del Gobierno verdaderamente peligre, estaremos de nuevo con ustedes para tejer ese entramado legislativo que aún nos falta por culminar.

El edificio democrático ha sido tambaleado hasta sus cimientos, el Parlamento violado, el Gobierno saliente zarandeado y despreciado por las armas. Las leyes y, lo que es más grave, la Constitución han sido humilladas por el inconformismo, por la rebeldía y por las metrallas, y, desgraciadamente, ese pueblo nuestro que tenemos detrás, este pueblo nuestro que en cinco años ha sido capaz de asimilar el cambio democrático porque lo deseaba, ha vuelto a sentir miedo, ha vuelto a sentir auténtico terror y, lo que es peor, ha vuelto a sentir impotencia; impotencia absoluta ante unos hechos que se desarrollaban.

Afortunadamente, las instancias constitucionales han permitido encajar, han permitido responder al golpe. La opinión pública ha respaldado el proceso democratizador, dirigido por el Rey y por todos aquellos que tienen en sus manos el velar por los principios constitucionales y de ello, señorías, hay que felicitarse en el fondo de nuestros corazones.

El Partido Nacionalista Vasco valora en toda su profundidad la acción decidida de todos aquellos que han hecho posible que podamos volver a reunirnos hoy y aquí, volver a reunirnos para seguir con la noble tarea de consolidar la democra-

cia, de consolidar la justicia, de buscar para siempre la paz en nuestros pueblos, la paz en España, la paz en sus gentes. Y todo ello, basándose en el respeto a todas las ideologías, basándose en el respeto a todos los hombres.

En nombre del grupo parlamentario que represento, tengo el honor de felicitar al Rey por su dirección, por su firmeza y por su decisión; a la Junta de Defensa Nacional, por su ejemplar conducta en pos del afianzamiento democrático; a la Mesa del Congreso y a SS. SS., felicitarnos porque tal vez nunca hayamos estado tantas ideologías diferentes unidas y solidarias como en las tristes horas vividas; a todos los pueblos de España, hay que felicitar, también, por su posicionamiento inequívoco, junto a sus representantes, junto a SS. SS., unidos pueblo y Congreso mediante este cordón umbilical de los medios de comunicación, ejemplo intachable de profesionalidad.

En adelante, señor candidato, no todo va a ser fácil, posiblemente al contrario. El fantasma de la intolerancia y de la involución pueden aparecer de nuevo, y en cualquier momento, y el ejemplo lo tuvimos aquí. Pero si el señor Calvo-Sotelo y su gabinete necesitan en algún momento nuestro apoyo y el de buena parte del pueblo que tenemos detrás, sabe que para poder seguir profundizando en la democratización del Estado y de sus instituciones, nos tienen a su lado. De usted depende, ahora, que nuestro voto negativo de hoy, anunciado ya el pasado lunes, pueda truíarse muy rápidamente en un apoyo decidido a su labor política, porque ello supondría una consolidación de una voluntad común de concordia y de caminar juntos por la senda democrática del futuro.

Ello supondría, señor Calvo-Sotelo, que en lo político desapareciera para siempre el siglo XIX, y revalidáramos nuestro pasaporte para ingresar con pleno derecho en las instituciones europeas. Nada más.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario de Coalición Democrática tiene la palabra el señor Fraga.

El señor FRAGA IRIBARNE: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, hemos pasado en horas próximas y en este mismo lugar, unas horas históricas y sinceramente creo que dignas de ser vividas.

En el Parlamento británico, que si no es la madre de los Parlamentos (porque fueron más antiguas nuestras Cortes de Castilla), sí es el que con mayor continuidad ha mantenido las tradiciones parlamentarias, se celebra, una vez al año, una extraña procesión en que unos ujieres con antorchas miran en los sótanos del Parlamento si existen explosivos; una vez al año se recuerda la conspiración de la pólvora, y se mantiene esa tradición porque los Parlamentos y todas las instituciones del Estado deben recordar también, al lado de su importancia, su propia fragilidad.

En uno de sus párrafos, a mi juicio más profundos, Paul Valery, comentando el «Espíritu de las leyes», de Montesquieu, recuerda que las cosas pueden ser muy simples en la sociedad. Generalmente entonces es cuando imperan solamente las líneas de fuerza, aquellas que impone el que dispone de más armas.

Por el contrario, cuando los hombres quieren vivir en paz, de modo civilizado, han de tejer muchos más vínculos; precisamente porque no son de acero, porque son de seda y de lana entretrejidos, entretrejidos a lo largo de los siglos por el consenso de los hombres, por la sabiduría de los juristas, por decisiones tomadas en medio de la prudencia política, pueden parecer a primera vista mucho más frágiles, como los espadines lo son respecto de las espadas y, sin embargo, al final, tejen, cuando se logran, esas grandes obras que son la constitución de una Constitución real, aquella que no está solamente en las palabras y en los textos, sino en el profundo ser de las naciones y en la aceptación de una legitimidad por la mayoría de las personas.

Esa fragilidad al lado de esa fortaleza es la que tenemos que recordar para que, justamente, nadie tenga la tentación de cortar nudos gordianos, sino de intentar desatarlos uno a uno para volver a unir, en los muchos conflictos y contradicciones que tiene toda sociedad, una solución verdaderamente democrática, es decir, moderna y civilizada, en cuyo empeño, los Parlamentos y los partidos, a veces con razón criticados por sus excesos, son, sin embargo, piezas fundamentales que en este momento debemos reafirmar, en nuestra convicción y en nuestro propósito de no olvidar nada, sabiendo perdonarlo y comprenderlo todo.

Pensamos, por supuesto, y así doy testimonio de ello en nombre de nuestro grupo, hacer cuanto esté en nuestras manos para contribuir a ello, y sé

—pero me ocurre muchas veces esto— que hay párrafos difíciles en los discursos. Después de los dramáticos e inolvidables momentos que hemos vivido, olvidar ciertas cosas, aun comprenderlas, puede ser difícil, pero tenemos que acordarnos también en este momento de muchas otras cosas, de muchos guardias asesinados, de sus mujeres asustadas y humilladas en alguna parte de nuestro territorio, de niños discriminados en las escuelas, también de la tranquilidad que nos da una «pareja» cuando vamos por el campo o nos encontramos con un coche de Auxilio en Carretera.

No es este el momento de atacar, sino de sostener, inteligente y profundamente, a nuestras Fuerzas de Orden Público. Yo, de las dos horas que pasé más cerca de ellos en el despacho del señor Presidente, y que son entre las más inolvidables y emocionantes de mi vida y de las que puedo transmitir el testimonio dramático de unos hombres que fueron engañados primero y encerrados después, quisiera dejar constancia de que en este momento, hoy, por ello, yo después de muchos otros, rindo el más difícil pero también el más profundo y sentido homenaje de cuantos he dado en mi vida a la Guardia Civil de España y también a las Fuerzas Armadas, que en su momento fueron fieles al Rey y a la Constitución.

Y dicho esto, señoras y señores Diputados, tras las breves y dignas palabras del señor candidato, que no han podido ser más dignas, aunque también, con toda franqueza, no han podido ser mas breves (*Risas*), y nos hubiera gustado escucharle por más tiempo sobre algunos temas importantes, quiero anunciar a esta Cámara el paso, por parte de los seis miembros de nuestro grupo que votaron la abstención en las dos votaciones anteriores, el paso de la abstención matizada, a un «sí» igualmente condicionado. Vamos, pues, todos los miembros de mi grupo a votar afirmativamente, manteniendo los seis y los tres nuestras respectivas preocupaciones y afirmaciones anteriores. Alfonso Osorio mantiene su discurso, incluso con sus citas griegas, y yo mantengo el mío en todas sus partes y palabras. Y tengo que decir que nuestras dudas, por lo menos las mías, incluso están agravadas por lo rápidamente que se han cumplido algunas de nuestras previsiones sobre la insuficiencia de Gobiernos que no tengan la base suficiente en este Parlamento y en nuestra sociedad.

Pero este es un comienzo. Dijimos entonces que no daríamos votos incondicionales ni cheques en blanco, y hoy tampoco los damos. Lo que

sí afirmamos es que hoy damos nuestro «sí» condicional en los mismos términos de que lo será para las partes positivas del programa, y desde ahora será un «no» rotundo para aquellas otras acciones del Gobierno que no nos convenzan, pero es al mismo tiempo, y queremos que simbolice, un sí «testimonial» a la democracia, un «sí» a la gobernabilidad del Estado, un «sí» a que demos a España un nuevo empujón hacia adelante. No es nada más y no es nada menos que eso. Porque, en fin, nos jugamos a España, que es decir algo más que una palabra vaga; que es, claro está, la España moderna y democrática de la que hablamos, por cuyo futuro, principalmente por cuyo futuro, nos creemos obligados en conciencia a dar hoy ese «sí», aunque sea un «sí» condicional.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Minoría Catalana, tiene la palabra el señor Roca.

El señor ROCA JUNYENT: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, en primer término y atendida nuestra plena conformidad, como es obvio, con la declaración institucional que ha formulado la Presidencia del Congreso, no voy a reiterarme en los conceptos que en la misma se han vertido y que (todos y cada uno de ellos) hacemos nuestros el grupo que represento.

Me gustaría sostener aquí y, muy posiblemente con un cierto estupor inicial, poder decir que aquí no ha pasado nada. Han pasado unos hechos muy graves, esta Cámara los recuerda incluso físicamente, y que por muchos años los recuerde; pero lo que es cierto es que la subversión ha fracasado. La democracia ha ganado y es importante que los ciudadanos lo sepan y que lo sepan desde esta Cámara. Aquí, donde se protagonizaron las horas dramáticas en las que se intentó secuestrar la voluntad popular, aquí, hoy, puede decirse que la democracia ha ganado. Y la democracia ha ganado, porque hoy seguimos lo que se quería evitar, que era un acto de investidura de un nuevo Presidente del Gobierno y no por la persona ni por nada de su programa, sino porque era la confirmación de un rito democrático, era el cumplimiento de la Constitución. Y por eso, en este acto de hoy, para nosotros lo más tranquilizador que podemos trasladar al conjunto de los ciudadanos es dar la sensación —quizá la emoción nos traicione— de que la normalidad democrática se ha

impuesto incluso en nuestros propios comentarios y consideraciones. Pero no voy a ser insensible a todo cuanto ha ocurrido hasta el punto de ignorar la trascendencia de ello, la trascendencia de estos hechos. Y esto tiene su repercusión en el comportamiento de nuestro grupo en el voto de investidura que estamos en este momento debatiendo.

Señor candidato, conoce usted de nuestras discrepancias con su programa, las dejamos ya formuladas en su momento; conoce usted de nuestras posiciones y conoce de aquello en lo que no estamos conformes y en lo que sí lo podemos estar. Pero en este momento, cuando usted no nos lo pide, en este momento en el que su investidura está asegurada, en este momento en que ya no hay posibilidad para nadie de pensar en contraprestaciones de ningún tipo, en este momento, señor candidato, nuestro sentido de la democracia —y no pretendo con ello dar lecciones absolutamente a nadie—, nuestra interpretación de la lectura democrática nos obliga en este momento a decirle que nosotros, por democracia y por defender la democracia, vamos a votar a favor de su investidura.

Porque algo ha pasado, algo ha pasado para que esto se traduzca en este momento en este comportamiento. Se ha producido un cambio de la jerarquía de nuestras necesidades. Hoy, no anteayer ni hace una semana, la principal acción que su Gobierno deberá acometer será, sin duda, la defensa de la democracia. En este campo, usted tenía asegurada nuestra colaboración, pero la teníamos implícitamente acordada porque el riesgo en aquel momento no se había producido. Hoy, que su Gobierno deberá afrontar con toda exigencia, desde la legalidad y con la legalidad, pero hasta sus últimas consecuencias, todo aquello que sea necesario para individualizar las responsabilidades y, a través de esta individualización, dar la satisfacción que un Estado de Derecho merece, en este momento nuestro apoyo tiene que ser para usted, señor candidato, y para su acción de Gobierno.

Nosotros, ahora que nuestro voto no es necesario para su investidura —como decía—, ahora, nosotros estamos absolutamente obligados, de acuerdo con nuestra lectura democrática —que no es mejor ni peor que la pueden hacer los demás grupos, y respetamos plenamente su decisión—, en nuestra lectura democrática, hoy, señor Calvo-Sotelo, va a tener usted nuestro voto.

Y lo que le dije en otra ocasión de que contaría con nuestra colaboración en todo en cuanto pudiéramos coincidir, lo reitero ahora.

Déjeme repetirle a S. S. las palabras del Rey, no en su mensaje televisado, sino en aquellas palabras que el Rey formuló a los representantes de los grupos parlamentarios y que Su Majestad ha tenido a bien hacernos conocer, cuando, al final, nos reitera su petición a todos de colaboración leal y desinteresada, superando diferencias secundarias en beneficio de una identificación en los más graves y fundamentales problemas del país. Sé que a veces nuestras diferencias no son secundarias y pueden ser más importantes, pero incluso así, en aras a la democracia, a la defensa de la democracia y a la libertad, nosotros hoy vamos a votar que sí a su investidura.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Aizpún.

El señor AIZPUN TUERO: Señor Presidente, señorías, como portavoz en este acto del Grupo Parlamentario Mixto deseo manifestar, en nombre de la mayoría de sus miembros, lo siguiente.

Superando cualquier género de dificultades ideológicas, los miembros del Grupo Mixto coincidimos en la imperiosa y humana necesidad de convivir pacífica y democráticamente. En tal sentido, queremos acceder a la Cámara y al pueblo, al que cuantos en ella estamos debemos representar, interpretando al mismo tiempo, su voluntad, un testimonio de confianza en la pacífica convivencia de todos los españoles y de todos sus territorios, sin excepción ni distingo alguno. Queremos, por ello, que en esta jornada de tan honda significación para el porvenir de todos los pueblos de España sea nuestra voz una sola voz que exprese, superando discrepancias e ideologías contrapuestas, la reafirmación y profundización de nuestras instituciones democráticas y nuestra común esperanza de que ese porvenir será únicamente viable si respetamos, ejercemos e incrementamos el sentido democrático de todos nuestros actos, amparando la legítima libertad de los demás, límite inequívoco de nuestro propio arbitrio así como cuantas exigencias sean inseparables de un estado social y democrático de derecho según se define en el artículo 1.º de nuestra Constitución.

Condenamos por ello del modo más categórico

y sin paliativos el secuestro del Congreso y recabamos la exhaustiva depuración de los hechos y de las responsabilidades consiguientes, sin imputar a instituciones merecedoras del respeto de todos los españoles culpas que sólo sean atribuibles al espíritu perennemente sedicioso de algunas voluntades.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Comunista, tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO SOLARES: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, yo querría empezar mis palabras de hoy asociándome al homenaje hecho aquí por el Presidente del Congreso a Su Majestad el Rey. En las horas tensas que vivimos incomunicados en una sala de este Palacio, yo creo que todos los que estábamos allí éramos conscientes de que entre nosotros y la aventura que se había iniciado en este salón lo único que se interponía eficazmente en ese momento era el Jefe del Estado. Por eso nuestro homenaje y nuestro reconocimiento del papel histórico que ha jugado en la defensa de la Constitución y de la democracia.

Al mismo tiempo, me asocio también de todo corazón al elogio a los medios de comunicación, que han prestado un alto servicio a la democracia, y quiero saludar al personal de esta casa que durante esas horas de incomunicación encontró la forma de manifestarnos su solidaridad y su apoyo. Esas horas nos han acercado mucho a todos; yo creo que han establecido una corriente humana que se había desvanecido anteriormente en esta cámara. Esas horas han hecho comprender a millones de españoles quizá lo que no habían comprendido, el valor de las libertades democráticas, cuando vieron que podíamos perderlas por un golpe militar. Y en ese sentido, creo que lo único que tiene de positivo el intento de golpe militar es haber ayudado a elevar la conciencia ciudadana en este país.

Dicho esto, señor candidato, hoy todavía con más respeto que ayer, quiero manifestar que, de la misma manera que rechacé un símil estudiantil en su discurso, rechazo un símil profesional: el «decíamos ayer.» Después de lo que aconteció aquí del lunes al martes, no podemos iniciar estas sesiones con el «decíamos ayer». Y desgraciadamente, y lo digo con todo sentimiento, porque también a nosotros nos hubiera gustado poder

votar «sí» hoy a un Gobierno que afirmase la solidez y la firmeza de la democracia, con todo respeto debo decirlo, que no solamente sus palabras han sido breves y dignas; creo que no dan garantías de seguridad a un país alarmado.

Y en ese orden de cosas, deseo saludar aquí el acto de responsabilidad de los compañeros del PSOE mostrándose dispuestos a asumir una parte de las responsabilidades ministeriales. Creo que ese es un acto de responsabilidad al que nosotros acompañamos diciendo que un Gobierno así, con un programa elaborado de acuerdo con las fuerzas democráticas, un Gobierno de ese género, tendría nuestro apoyo y estimamos sería la respuesta que esta Cámara debería de dar al intento del golpe de Estado.

Yo creo que a UCD le ha faltado agilidad para reaccionar ante los acontecimientos de estas horas como debería haber reaccionado. Es una opinión mía y de mi partido, tan respetable como la opinión de UCD, pero quiero esperar que en unas semanas las relaciones entre los partidos del arco constitucional que están en esta Cámara lleven a un gobierno sólido, que no dé la imagen de vacío de poder, imagen, señoras y señores, en la cual está también el origen de ese golpe de Estado.

Yo querría al hacer este augurio, este voto, esta llamada a la responsabilidad de la minoría mayoritaria de esta Cámara, yo querría —y verán ustedes que yo no me he levantado aquí a maldecir ni a utilizar adjetivos calificativos contra los que el otro día interrumpieron nuestra sesión porque me parece que todo eso sería simplemente pueril— decir también aquí que lo que eso plantea es que hacen falta medidas efectivas, serenas, ponderadas, responsables, pero efectivas para identificar con la democracia a los institutos que componen el Estado en este país. Y si este Gobierno, a pesar de que no nos gusta, a pesar de que no creemos sea la respuesta necesaria a lo que ha sucedido en España, si este Gobierno toma esas medidas nosotros las apoyaremos.

Ayer se nos hacía a las fuerzas políticas una consideración muy respetable, que nosotros vamos a tener en cuenta. Ese proceso de acercamiento a las instituciones democráticas de otras instituciones del Estado tiene que hacerse con sentido de responsabilidad. Nosotros lo tendremos, pero lo tendremos sobre todo si el Gobierno no nos fuerza con su inhibición a plantear aquí cosas que no deseamos volver a plantear. Hace

falta que el país pueda adquirir la seguridad de que lo del lunes no se va a repetir. Y yo digo hoy, con toda responsabilidad, que el país no tiene esa seguridad; que no se puede decir que lo del lunes y el martes fue un episodio, porque es minimizar algo muy serio y muy grave que puede ser mucho más que un episodio. Por eso, nosotros, atentos a esa llamada a la responsabilidad que se nos hizo, declaramos nuestra voluntad de hacer todo lo que esté en nuestras manos, con el conjunto de las fuerzas del arco parlamentario, para dar a España la garantía de que no habrá nuevos golpes de Estado y que la democracia seguirá su camino adelante.

Muchas gracias, señoras y señores.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, y llevando también la voz de los Grupos Parlamentarios Socialistas de Cataluña y Socialista Vasco, tiene la palabra el señor González Márquez.

El señor GONZALEZ MARQUEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, debo empezar por reiterar y hacer mías, en nombre del Grupo Socialista, las palabras pronunciadas por el Presidente del Congreso de los Diputados en todo lo que se ha referido a la acción ejemplar de los medios de comunicación, que han sido el cordón umbilical entre los sucesos que ocurrían aquí y el pueblo español; en todo lo que se ha referido al personal de esta cámara; en todo lo que se ha referido a la gran tarea realizada por el Rey durante estas horas; en definitiva, asumir plenamente su declaración institucional.

Creo que resulta ocioso decir que después del intento de golpe de Estado algo ha cambiado. Y algo ha cambiado seriamente en la situación democrática española, y ha cambiado incluso el curso de los debates de la sesión de investidura. Creo que también resulta ocioso entrar en una discusión aquí ahora sobre la consolidación o no consolidación de la democracia. Cuando las palabras que transmiten las ideas civilizadamente son sustituidas por las metrallas, son acalladas por las metrallas, difícilmente se puede decir que la democracia está empezando con fortaleza y que ha acabado una etapa de tránsito.

En esta situación y en el curso de la misma mañana de hoy, he tenido ocasión de transmitir al candidato a la Presidencia del Gobierno la opinión de mi Grupo, que hoy quiero decir la públi-

camente ante todos ustedes, ante todos los Grupos que componen la Cámara.

Desde hace mucho tiempo mi partido ha pensado en que se pudiera producir una situación de grave riesgo para las instituciones democráticas. Hemos dicho que, en el momento en que se encendiera seriamente esa luz roja de peligro para las instituciones nuestro partido haría el máximo esfuerzo por colaborar en la superación de la situación y haría el máximo esfuerzo también por asumir todas las responsabilidades que tuviera que asumir.

He visto, incluso, que en el propio partido del Gobierno se ha hecho recientemente una reflexión parecida. Creo recordar que en su propio Congreso se habló del riesgo y del peligro para las instituciones democráticas como la justificación, la explicación de que pudiera haber una fórmula distinta de gobierno capaz de aunar el esfuerzo de los Grupos Parlamentarios que pudieran y estuvieran dispuestos a hacerlo y capaz de aunar el esfuerzo de voluntades de la inmensa mayoría de la sociedad española.

Yo sólo quiero decir esta tarde aquí que, si esa luz roja no se ha encendido en el día de ayer ni en el de anteayer, en caso de que se tuviera que encender otra vez probablemente no podríamos estarlo explicando con palabras desde esta tribuna.

Por tanto, invito seriamente a la reflexión al Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático, al Gobierno y al candidato a la Presidencia del Gobierno, para que vean si no es llegada la ocasión de formar un Gobierno con amplia base parlamentaria y con amplia base de apoyo popular, concitando la confianza y el esfuerzo de todos los Grupos Parlamentarios que quieran defender la democracia.

Mis palabras de hoy no significan en absoluto lo contrario de lo que decía hace dos días; mas bien significan la reafirmación de lo que hace dos días estaba diciendo desde esta tribuna. Este es el momento de seguir avanzando en el proceso democrático, de avanzar firmemente en el proceso democrático, de democratizar profundamente el Estado y sus instituciones, de democratizar la sociedad civil, de afrontar con valor la crisis económica.

Sin duda alguna, el Partido Socialista no daría ningún cheque en blanco. Su disposición es una disposición clara para acotar en el tiempo una tarea de cooperación en la función gubernamental y para acotarla también programáticamente, para

superar esa situación, la situación que angustiosamente hemos vivido durante estos días.

No nos guía más que el afán de la responsabilidad, el saber que una gran parte de la opinión pública, y probablemente una gran parte de esta Cámara, en su propia conciencia cree que ha llegado el momento de hacer ese esfuerzo solidario y colectivo. Creo que la opinión pública de todo el país va a comprender perfectamente lo que estoy diciendo. Es el momento de ese esfuerzo, de esa cooperación.

Reitero mis palabras de hace varios días: frente a la propuesta y al programa presentado por el candidato, mi Grupo, que quiere verse libre de toda hipoteca, incluso de la hipoteca que supone la irrupción por la fuerza de un grupo de personas uniformadas en este hemiciclo, va a mantener, naturalmente, su posición. Y ante este hecho nuevo quiere hacer saber a la Cámara y a la opinión pública que está dispuesto, porque cree que así lo exige la democracia, a afrontar las responsabilidades de Gobierno que sean menester; y que está dispuesto, también, a afrontar la responsabilidad de cooperar con el Gobierno, sea cual sea su composición, si la tarea es una tarea que se encamina con firmeza, con rigor, a superar situaciones como la que hemos vivido en el día de ayer y en el día de anteayer.

La invitación es una invitación fundamentalmente a que se piense en mis palabras; una invitación que hoy va dirigida al Gobierno, a su candidato, al Grupo Parlamentario de UCD, a los otros Grupos Parlamentarios y a la opinión pública. Que nadie pueda decir que no se oyó nuestra voz en este momento anunciando el peligro en el que estamos viviendo. Nadie me tiene que convencer de que la mañana de ayer y la tarde y la noche de anteayer fueron superadas porque esas instituciones que conforman la seguridad del Estado y que conforman las Fuerzas Armadas estuvieron de parte de mantener la Constitución, el orden constitucional. Pero, sin duda alguna, nadie me va a convencer de que aquí no se ha producido un serio intento de golpe de Estado, un serio intento de golpe de Estado que ha dejado inermes al Gobierno y a la Cámara. Y ese hecho es lo suficientemente grave como para que nosotros digamos desde aquí que no se puede volver a repetir; que tenemos que poner todos los medios a nuestro alcance para garantizar el progreso democrático, para profundizar en la democratización de todas las instituciones.

El pueblo quiere acercarse a las fuerzas de seguridad, las respeta y siente con ellas el dolor y el sufrimiento que padecen por acciones violentas. El pueblo quiere respetar y respeta a las instituciones que, como las Fuerzas Armadas, defienden a la nación; nadie puede tener duda de eso. El pueblo quiere que el país viva en democracia y en libertad. España entera está deseando en este momento que seamos capaces de ofrecer una respuesta clara, contundente y, desde luego, diferente, porque diferente es la situación a los hechos que han ocurrido.

Ahí está el ofrecimiento del partido socialista; ofrecimiento que se transforma también en llamamiento a la opinión pública. Que no ocurra, como a veces ha ocurrido en la conciencia popular: que se pierda la conciencia de lo que vale la libertad cuando la libertad se pierde.

La democracia tiene, desgraciadamente, a partir de ahora, una fecha y un símbolo. La fecha es el 23 de febrero, y el símbolo es el intento de destruir las libertades. Nuestro partido, los socialistas estamos dispuestos a defender esas libertades y esa democracia con redoblada convicción, y de ahí nuestra disposición plena, por exigencias de la democracia, a participar en la tarea de sacar a España de esta aventura. (*Fuertes y prolongados aplausos, incluso en algunos escaños del Grupo Centrista.*)

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Centrista, tiene la palabra el señor Rodríguez Sahagún.

El señor RODRIGUEZ SAHAGUN: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, con muy breves palabras, para no alargar el curso de esta investidura, quiero reiterar la posición del Grupo Centrista de pleno apoyo al candidato a la Presidencia del Gobierno, señor Calvo-Sotelo, y reiterarla precisamente en los términos que él ha vuelto a dar a conocer en el día de hoy, señalando el proceso de reflexión, señalando la confirmación en sus planteamientos, señalando la conveniencia de la formación de Gobierno ya, señalando el diálogo fecundo respecto a temas fundamentales, que entendemos que debe realizarse entre los diversos Grupos Parlamentarios; y señalando algo que dijo el primer día en términos tremendamente positivos y que ha vuelto a reiterar hoy: la defensa de la democracia, una democracia valiente.

Yo creo, señorías, que una sociedad moderna y dinámica, una sociedad viva tiene que estar permanentemente en un proceso de adaptación a la realidad de cada día, y que en ese proceso de adaptación no basta con el cambio de los modos de participación políticos, no basta con el cambio o con el desarrollo institucional de las estructuras del Estado, sino que es imprescindible lograr alcanzar el cambio de las actitudes y comportamientos, el cambio sociológico, dentro de un clima de confianza.

Me parece en este sentido absolutamente imprescindible que todos proveamos ese clima de confianza, insistiendo en los términos que el otro día decíamos de que no hay ninguna inestabilidad aquí en la Cámara, sino todo lo contrario, un Gobierno absolutamente estable.

Y quiero en este sentido, señorías, referirme a los acontecimientos de estos días, con dos observaciones y una reflexión también de carácter personal. La primera observación es la profunda gravedad de lo ocurrido, que afecta de forma importante al Estado; observación que, evidentemente, debe llevarnos a que la experiencia de estos hechos debe servir para hacer los planteamientos y tomar todas las medidas necesarias para que hechos así no puedan volver a ocurrir, no puedan volver a repetirse.

La segunda observación, señorías, es que, en nuestro afán por consolidar y defender las libertades que el pueblo español se ha otorgado, y que nadie tiene derecho a privarle de ellas, no podemos contemplar sólo las fragilidades —se lo decía yo a alguno de los líderes políticos de la oposición pocos momentos antes de entrar en esta sala—, no podemos contemplar, repito, sólo las fragilidades, sino que tenemos que contemplar también los aspectos positivos. Ha habido fragilidades, y muchas, pero ha habido un sustancial aspecto positivo: ha existido la capacidad de respuesta del Estado, y la democracia permanece; la democracia ha demostrado su vigencia. Ha existido una capacidad de respuesta del Estado a nivel, en primer lugar, de la Corona, de la Jefatura del Estado, de S. M. el Rey en su actuación —y suscribo todos los términos que aquí se han expuesto por el Presidente del Congreso—; ha existido una capacidad de respuesta del Estado —sin que en ningún momento existiera vacío de poder— a nivel de la Junta de Jefes de Estado Mayor, a nivel de los órganos administrativos que sustituyeron al Gobierno (la Comisión de Subsecretarios y Secreta-

rios de Estado), a nivel de la seguridad del Estado. Y ha sido precisamente esa capacidad de respuesta la que ha permitido que esta sesión de investidura esté ahora desarrollándose en estos términos.

Creo, sinceramente, que hemos tenido oportunidad de comprobar que, con independencia de algunos comportamientos concretos, las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Seguridad del Estado han hecho realidad la misión que constitucionalmente tienen asignada por el artículo 8.º de defensa del orden constitucional.

Señorías, yo decía que también quería hacer una reflexión personal. Cuando el otro día nos sacaron a algunos de los miembros de esta Cámara y nos encerraron en una habitación aquí al lado, en la soledad compartida que representaba estar cuatro de las cinco personas en las esquinas de la habitación y yo en el centro (*risas*), cuatro en las esquinas de la habitación y yo en el centro, reitero, con las puntas de las metralletas apuntándonos unas veces a la espalda y otras al corazón —y digo soledad compartida porque había una comunicación psicológica, aunque la comunicación verbal no nos la permitieran establecer—, en el proceso de reflexión personal que yo hice a lo largo de esas quince horas, con las pequeñas pausas de nuestras salidas a los servicios, etcétera... (*risas*), hubo una cosa para mí fundamental —lo matizo porque creo que es importante trasladar el clima real que vivimos—, hubo para mí un hecho fundamental en esa reflexión que estoy absolutamente convencido de que comparten muchas de las señorías aquí presentes, y es que en un momento en que las puntas de esas metralletas nos traladaban a nuestra capacidad de razonamiento, esa frase para mí preciosa de Dryden de los dos grandes dones que tiene el hombre: la vida y la libertad, en un momento en que esos dos dones estaban, el uno y el otro —no sé si alternativa o conjuntamente—, a la vez en peligro en la punta de esas metralletas, yo llegué a la misma conclusión que Dryden —y estoy seguro que la totalidad de SS. SS. pensarán como yo—: que de esos dos dones que hemos recibido, la vida y la libertad, sin duda el más precioso es la libertad.

Pues bien, señorías, yo estoy absolutamente convencido de que, como apuntaba el otro día, no hay ninguna organización política, por perfecta que sea, capaz de garantizar esa España más libre, más próspera y más justa que queremos si los hombres y mujeres que componen su sociedad no

están profundamente animados de este espíritu de libertad.

Los acontecimientos de estos días, con la actuación dentro y fuera de esta Cámara, nos han demostrado que la sociedad española tiene hombres y mujeres profundamente animados de este espíritu de libertad. De ahí mi confianza en esta sociedad, de ahí mi confianza en el Gobierno que formará el señor Calvo-Sotelo para desarrollar la política de eficacia, de firmeza y de realismo que resuelva los problemas que nuestra economía y nuestra sociedad tienen presentes y cuya solución necesitamos empezar a afrontar de forma inmediata ya.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Vamos a proceder a la votación en la formalidad nominal pública por llamamiento. (*Pausa.*)

El llamamiento se iniciará por el Diputado don Cipriano García Sánchez y se seguirá por orden alfabético.

Comienza la votación.

Señores Diputados que dijeron «SI»:

Gari Mir, Francisco
 Gasoliba i Bohm, Carlos
 Gila González, Carlos
 Gómez Angulo, Juan Antonio
 Gómez de las Rocas, Hipólito
 Gómez Franqueira, Eulogio
 González Delgado, José
 González García, José Antonio
 Grandes Pascual, Luis de
 Guimón Ugartechea, Julián
 Hernández Sito y García Blanco, Isidoro
 Herrero Rodríguez de Miñón, Miguel
 Hervella García, Jesús
 Huelín Vallejo, Ignacio Javier
 Jaime y Baró, Angel Luis
 Lafuente Orive, María Josefa
 León Herrero, Ricardo
 López de Lerma López, José
 López Fajardo, José Luis
 Márquez Fernández, Antonio
 Martín Montes, César
 Martín Oviedo, José María
 Martín Sánchez, Martiniano
 Martínez-Villaseñor García, Gervasio
 Mascareño Alemán, Zenón
 Mata Gorostizaga, Enrique de la
 Mayor Oreja, Jaime

Mederos Aparicio, José Luis
 Medina González, Guillermo
 Meilán Gil, José Luis
 Menchero Márquez, Pedro
 Mesa Parra, José María
 Molins Amat, Joaquín
 Monsonís Domingo, Enrique
 Morenas Aydillo, Dolores Blanca
 Moreno Díez, Eduardo
 Moreno García, José Luis
 Moreno González, Elena María
 Moreta Amat, Marcelino
 Morillo Crespo, Antonio
 Moscoso del Prado Muñoz, Javier
 Moya Moreno, Arturo
 Muñoz García, Faustino
 Muñoz Peirats, Joaquín
 Nassarre de Letosa Conde, José
 Núñez Pérez, Manuel
 Olarte Cullén, Lorenzo
 Olivencia Ruiz, Francisco
 Orpez Asensi, Antonio
 Osorio García, Alfonso
 Otero Novas, José Manuel
 Payo Subiza, Gonzalo
 Peláez Redajo, Gregorio
 Pelayo Duque, María Dolores
 Perera Calle, Angel Manuel
 Pérez López, Jesús
 Pernas Martínez, José María
 Pin Arboledas, José Ramón
 Piñeiro Amigo, José Manuel
 Portanet Suárez, Rafael J.
 Pujadas Domingo, Josep
 Quintas Seoane, Juan
 Reol Tejada, Juan Manuel
 Revilla López, María Teresa
 Roca Junyent, Miguel
 Rodríguez Alcaide, José Javier
 Rodríguez-Miranda Gómez, Santiago
 Rodríguez Moroy, Luis Javier
 Rovira Tarazona, Juan
 Rubíes Garrofe, María
 Ruiz Monrabal, Vicente
 Ruiz-Navarro y Gimeno, José Luis
 Rupérez Rubio, Francisco Javier
 Sabalete Jiménez, José
 Sabater Escudé, Juan
 Sáenz-Díez Gándara, Juan Ignacio
 Sánchez de León Pérez, Enrique
 Sánchez-Teherán Hernández, Salvador
 Sanjuán Borda, José María
 Sanmartín Losada, Miguel
 Sárraga Gómez, Manuel de
 Satrustegui Fernández, Joaquín
 Senillosa Cros, Antonio de
 Sentís Anfruns, Carlos
 Solano Carreras, Carmen
 Soler Turno, Alfonso
 Soler Valero, Francisco
 Tejada Lorenzo, Jaime
 Tomé Robla, Baudilio
 Torre Prados, Francisco de la
 Torres Izquierdo, Manuel
 Trías de Bes i Serra, Josep María
 Trías Fargas, Ramón
 Trillo Torres, José Antonio
 Ulloa Vence, Julio
 Valle y Pérez, José Luis de
 Vallina Velarde, Juan Luis de la
 Vázquez Guillén, Antonio
 Vega y Escandón, Luis
 Vilariño Salgado, Nona Inés
 Yebra-Martull Ortega, Perfecto
 Zaragoza Gomis, Francisco
 Abril Martorell, Fernando
 Aguilar Azañón, Julio
 Aguirre de la Hoz, Francisco
 Aizpún Tuero, Jesús
 Alcón Sáenz, Fernando
 Alfonso Quirós, Antonio Juan
 Alierta Izuel, Mariano
 Alvarez de Miranda García, Ramón María
 Alvarez de Miranda Torres, Fernando
 Alzaga Villaamil, Oscar
 Apostua Palo, Luis
 Arahetes Portero, María Soledad
 Arce Martínez, José Luis de
 Arce Molina, Juana
 Areilza y Martínez de Rodas, José María
 Arnauz Figueroa, José
 Attard Alonso, Emilio
 Bañón Seijas, Alfonso
 Barnola Serra, Jaime
 Berenguer Fuster, Luis
 Bergasa Perdomo, Fernando
 Bermejo Hernández, Manuel
 Botanch i Dausa, Juan
 Bravo de Laguna Bermúdez, José Miguel
 Bris Gallego, José María
 Buil Giralt, León José
 Calvo Ortega, Rafael
 Camacho Zancada, Bas
 Camuñas Solís, Ignacio

Carro Martínez, Antonio
 Casa Ayuso, José Antonio da
 Casañ Bernal, Benjamín
 Casañ Salido, Carmelo
 Castro Hitos, Julio
 Cierva y Hocés, Ricardo de la
 Cisneros Laborda, Gabriel
 Clavero Arévalo, Manuel
 Cuartas Galván, Alberto
 Cuatrecasas y Membrado, Llibert
 Cuevas González, Justo de las
 Delgado de Jesús, Antonio José
 Díaz Fuentes, Antonio
 Díaz-Pinés Muñoz, Manuel
 Díaz Porras, Ciriaco
 Durán Pastor, Miguel
 Egea Ibáñez, Enrique
 Escartín Ipiens, José Antonio
 Esperabé de Arteaga González, Jesús
 Estella Goytre, Alberto
 Faura Sanmartín, Antonio
 Fernández Arias, Manuel Angel
 Fernández Rodríguez, Juan Julio
 Figuerola Cerdán, José Luis
 Fontán Pérez, Antonio
 Fraga Iribarne, Manuel
 Gago Lorenzo, José Antonio
 Galant Ruiz, Joaquín
 Gámir Casares, Luis
 García-Margallo Marfil, José Manuel
 García-Moreno Teixeira, Carmela
 García-Pumarino Ramos, Emilio
 García-Romanillos Valverde, Joaquín.

Miembros del Gobierno:
 Alvarez Alvarez, José Luis
 Arias-Salgado y Montalvo, Rafael
 Cabanillas Gallas, Pío
 Calvo-Sotelo y Bustelo, Leopoldo
 Cavero Lataillade, Iñigo
 Fernández Ordóñez, Francisco
 García Añoveros, Jaime
 García Díez, Juan Antonio
 González Seara, Luis
 Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin,
 Jaime
 Martín-Retortillo Baquer, Sebastián
 Martín Villa, Rodolfo
 Oliart Saussol, Alberto Carlos
 Pérez Miyares, Félix Manuel
 Pérez-Llorca y Rodrigo, José Pedro
 Rodríguez Sahagún, Agustín
 Suárez González, Adolfo

Miembros de la Mesa:

Becerril Bustamante, Soledad
 Carrascal Felgueroso, Victor Manuel
 Fernández-España y Fernández-Latorre, María
 Victoria
 Fraile Poujade, Modesto
 Lavilla Alsina, Landelino

Señores Diputados que dijeron «NO»:

García Sánchez, Cipriano
 González Márquez, Felipe
 González Otazo, Dionisio
 González Vila, Fernando Juan
 Gracia Navarro, Manuel
 Gracia Plaza, Isidoro
 Granado Bombín, Esteban
 Guardiola Sellés, Felipe
 Guerra Fontana, Rodolfo
 Guerra González, Alfonso
 Izquierdo Rojo, María
 Jover Presa, Pere
 Lazo Díaz, Alfonso
 Lerma Blasco, Juan Francisco
 Limón Jiménez, Andrés
 López Albizu, Eduardo
 López Raimundo, Gregorio
 Lluch i Martín, Ernest
 Madrid López, Demetrio
 Marín González, Manuel
 Marraco Solana, Santiago
 Martínez Martínez, Miguel Angel
 Méndez Rodríguez, Cándido
 Monforte Arregui, Andoni
 Montserrat Solé, Antonio
 Múgica Herzog, Enrique
 Navarrete Merino, Carlos
 Núñez Encabo, Manuel
 Núñez González, Miguel
 Padrón Delgado, Néstor
 Palomares Vinuesa, Antonio
 Pardo Yáñez, Pablo
 Parras i Collado, Francisco
 Pastor Marco, Juan Bautista
 Pau i Pernau, Josep
 Peces-Barba Martínez, Gregorio
 Pedregosa Garrido, José Manuel
 Peinado Moreno, Antonio
 Pérez Fernández, Avelino
 Pérez Royo, Fernando

Pérez Ruiz, Emilio
Pi-Suñer i Cuberta, Josep
Piazuelo Plou, Antonio
Piñar López, Blas
Pla Pastor, Adelina
Plana Plana, José
Pons Irazazábal, Félix
Puig i Olivé, Luis María de
Ramírez Heredia, Juan de Dios
Ramos Fernández-Torrecilla, Francisco
Ramos i Molins, Francesc
Redondo Urbietta, Nicolás
Riera i Mercader, Josep María
Rodríguez Contreras, Martín
Rodríguez Ibarra, Juan Carlos
Rodríguez Pardo, José Luis
Rodríguez Rodríguez, Antonio
Rodríguez Valverde, León Máximo
Rojas Marcos de la Viesca, Alejandro
Rubiales Rojas, Emilio
Saavedra Acevedo, Jerónimo
Sáenz Cosculluela, Javier Luis
Sáenz Lorenzo, José Félix
Sagaseta Cabrera, Fernando
Salinas Moya, José Miguel
Sánchez Ayuso, Manuel
Sánchez Montero, Simón
Sanjuán de la Rocha, Carlos
Sanz Fernández, Francisco Javier
Sapena Granell, Enrique
Sartorius Alvarez de Bohorques, Nicolás
Silva Cienfuegos-Jovellanos, Pedro
Solana Madariaga, Francisco Javier
Solana Madariaga, Luis
Solchaga Catalán, Carlos
Solé Barberá, Josep
Solé Tura, Jordi
Sotillo Martí, Vicente Antonio
Soto Martín, Fernando
Tamames Gómez, Ramón
Tierno Galván, Enrique
Torres Salvador, Antonio
Triay Llopis, Juan Francisco
Triginer Fernández, Josep María
Urralburu Tainta, Gabriel
Valentín y Antón, José
Valls i Ortiz, Jaume
Vargas-Machuca Ortega, Ramón
Vázquez Fouz, José
Vázquez Menéndez, Elena
Verde i Aldea, Josep
Vicente Martín, Ciriaco de

Vida Soria, José
Vidal Riembau, Josep
Vintró Castells, Eulalia
Vizcaya Retana, Marcos
Yáñez-Barnuevo García, Luis
Yuste Grijalba, Francisco Javier
Zapatero Gómez, Virgilio
Acosta Cubero, José
Aguilar Moreno, Juan Carlos
Aguirre Kerexeta, Iñigo
Alcaraz Masats, Luis Felipe
Almunia Amann, Joaquín
Alvarez de Paz, José
Amate Rodríguez, José Antonio
Aristizábal Rekarte, Fernando
Arredonda Crecente, Miguel Angel
Azcárraga Rodero, José María
Ballester Pareja, Enrique
Ballesteros Durán, Rafael
Ballesteros Pulido, Jaime
Balletbó i Puig, Anna
Bandrés y Molet, Juan María
Barón Crespo, Enrique
Barragán Rico, Juan Antonio
Barranco Gallardo, Juan
Bernal Soto, Ramón Germinal
Blanco García, Jaime
Bofill Abeilhe, Pedro
Bono Martínez, Emérito
Brabo Castells, Pilar
Bueno y Vicente, José Miguel
Bujanda Sarasola, Gerardo
Busquets Bragulat, Julio
Caamaño Bernal, Esteban
Cabezas Pérez, Enrique
Cabral Oliveros, Francisco
Calahorro Téllez, Fernando
Cano Pinto, Eusebio
Carrillo Solares, Santiago
Castellano Cardalliaguet, Pablo
Castells Ferrer, Jaume
Clotas i Ciercos, Salvador
Colino Salamanca, Juan Luis
Corcuera Orbegozo, Carlos
Cristóbal Montes, Angel
Cruañes Molina, Asunción
Chaves González, Manuel María
Díaz Sol, Angel
Elorriaga Zarandona, Jesús María
Escuredo Rodríguez, Rafael
Fajardo Spínola, Luis
Fernández Fernández, Andrés

Fernández Inguanzo, Horacio
 Franco Gutiez, Angel
 Fuejo Lago, Donato
 Fuentes Lázaro, Jesús
 García Arias, Ludivina
 García Bloise, Carmen
 García García, Tomás
 García Miralles, Antonio
 García Pérez, José
 García Rollán, Cipriano

Miembros de la Mesa:

Bono Martínez, José
 Torres Boursault, Leopoldo
 Gallego Bezares, Teodoro Ignacio
 Gómez Llorente, Luis

Señores Diputados ausentes:

Ibarguren Jáuregui, Antonio María
 Letamendía Belzunce, Francisco
 Solabarría Bilbao, Pedro
 Vázquez Vázquez, Francisco José
 Fuertes Fuertes, Luis
 Galeote Jiménez, Guillermo

El señor PRESIDENTE: Votos emitidos, 344; votos afirmativos, 186; votos negativos, 158. Queda, en consecuencia, otorgada la confianza de la Cámara al candidato propuesto para la Presidente del Gobierno, don Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo. *(Aplausos.)*

El Pleno se reanudará dentro de media hora para tratar otros asuntos de los figurados en el orden del día. Hasta entonces se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

DEBATE Y VOTACION DE TOTALIDAD DEL REAL DECRETO-LEY 3/1981, DE 16 DE ENERO, POR EL QUE SE APRUEBAN DETERMINADAS MEDIDAS SOBRE REGIMEN JURIDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES.

El señor VICEPRESIDENTE (Fraile Poujade): Señorías, dentro del orden del día de la sesión ordinaria prevista para ayer día 24, la Junta de Portavoces ha determinado esta mañana que conti-

núe el mismo hasta la hora habitual del cierre de la sesión, que tenemos normalmente, con aquellos asuntos que puedan tratarse en este Pleno de una manera normal. Pero, en este sentido, como tenemos en el punto tercero el debate y votación de totalidad del Real Decreto-ley 3/1981, la Junta de Portavoces y la Presidencia han acordado que este punto figure como primero en esta reanudación de la sesión de carácter ordinario.

Por tanto, comenzaremos con el debate y votación de totalidad del Real Decreto-ley 3/1981, y propongo a la cámara que así lo acepte, y después continuaremos con el orden del día normal, tal y como está en los impresos de orden del día. ¿Está la Cámara conforme con la decisión de la Junta de Portavoces y la Presidencia en el sentido indicado? *(Pausa.)* Muchas gracias.

Se aprueba por asentimiento, y comenzamos con el debate y votación de totalidad del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero del corriente año, por el que se aprueban determinadas medidas sobre régimen jurídico de las Corporaciones Locales. *(Rumores.)*

El Real Decreto-ley está publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 27 de 31 de enero del corriente año, y hay una corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de 4 de febrero de 1981.

Como SS. SS. conocen, hay en el debate de Decretos-leyes dos turnos a favor y dos en contra.

¿Turno a favor? *(Pausa.)* ¿Turno en contra? *(Pausa.)* ¿Turno para fijar la posición de Grupos? *(Pausa.)* El Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo de Coalición Democrática... *(Rumores.)*

El señor FRAGA IRIBARNE: Señor Presidente, es para un turno en contra.

El señor VICEPRESIDENTE (Fraile Poujade): ¿Hay turno a favor? *(Pausa.)* UCD turno a favor.

Para fijar la posición de Grupos está pedida la palabra por el Grupo Socialista y el Grupo Comunista. ¿Algún Grupo más? *(Pausa.)* Repito, entonces, turno a favor pedido por el señor Reol, de UCD; turno en contra, pedido por el señor Fraga, de Coalición Democrática, y para explicar la posición de Grupos, han pedido la palabra los Grupos Socialista y Comunista.

Tiene la palabra el señor Fraga Iribarne para consumir un turno en contra.

El señor FRAGA IRIBARNE: Señor Presidente, prefiero que se consuma antes el turno a favor.

El señor VICEPRESIDENTE (Fraile Poujade): Señor Fraga, si prefiere que se consuma antes el turno a favor, parece lo normal, aunque hubiera habido, en todo caso, también un turno en contra.

El señor FRAGA IRIBARNE: Señor Presidente, se pidió primero el turno a favor y parece que debe empezarse por el turno a favor.

El señor VICEPRESIDENTE (Fraile Poujade): Pidió S. S., creo recordar, primero el turno en contra. Pero, de todas maneras, tiene la palabra el señor Reol Tejada para consumir el turno a favor.

El señor REOL TEJADA: Señor Presidente, señorías, para consumir un turno a favor de la convalidación por esta Cámara de un real decreto-ley importante, yo diría muy importante, para la vida de nuestros ayuntamientos, de nuestras Corporaciones locales, el Real Decreto-ley 3/1981.

Yo quiero salir al paso de algunas de las afirmaciones que, sin ser excesivamente profético, sé que se van a señalar hoy aquí, respecto de que, en vez de este real decreto-ley, tal vez hubiera sido mucho mejor que se hubiera traído a este Parlamento la Ley de Régimen Local.

Quiero decir a este respecto que la Ley de Régimen Local consta a Grupos de esta Cámara, consta a parlamentarios de esta Cámara, que es una ley que se está haciendo de forma abierta, que es una ley que se pretende que sea una ley de todos y una ley para todos, que tenga un único destinatario común, que es el vecino.

Quizás con esto yo no justifico del todo —y soy consciente— el hecho de que, en efecto, esa ley tal vez tendría que estar aquí, pero sí quiero creer que esta explicación de alguna manera justifica un retraso en el envío a esta Cámara de esa tan importante Ley de Régimen Local.

Creo que cuando hablamos de la vida local, estamos hablando de algo que es verdaderamente importante para todos nosotros, porque todos nosotros somos vecinos de un Ayuntamiento, porque todos tenemos en nuestra vida cotidiana que estar insertos en la normativa y en un marco de actividades que desarrollan, precisamente, esos nuestros Ayuntamientos. Por eso, yo creo que todos los pasos que se den para potenciar lo que hemos dicho constitucionalmente, que es la auto-

mía de los Ayuntamientos —autonomía de los Ayuntamientos en tanto que pieza clave y fundamental en la nueva organización territorial del Estado—, es hacer algo que tiene verdadera sustancia política. Pero conviene que estas afirmaciones no se queden en el puro verbalismo, no se queden en meras declaraciones, sino que se vean subrayadas por una voluntad política, que, tratándose de una Cámara, tiene una expresión concreta en el debate y en la plasmación de unas disposiciones.

En este caso, nosotros traemos hoy, precisamente aquí, a convalidación una clara y esclarecedora disposición, un Decreto-ley que sea demostración fehaciente de la voluntad política del Gobierno y del Grupo de UCD que le sustenta, respecto de marchar por esa autonomía, en la que creemos firmemente, de nuestras Corporaciones locales. No es la primera vez que nosotros habíamos traído a esta Cámara leyes, disposiciones y decretos que van, precisamente, en esa línea de democratizar la vida local, en esa línea de potenciar la autonomía de las Corporaciones locales, entendida, no sólo en su más radical sentido democrático —y voy a subrayar la palabra, y en un día como hoy es muy importante que sobrayemos esta palabra—, sino también desde el punto de vista del hecho de que no hay autonomía, si como otra cara de esa moneda, que por un lado tiene la autonomía que podríamos llamar jurídica o política, no está también la autonomía financiera, la autonomía que significa y se plasma en la potenciación de las haciendas locales.

Hemos recorrido, decía, un camino importante; el horizonte claro es esa Ley de Régimen Local, y hoy este Real Decreto, que yo creo que va a merecer una aprobación muy mayoritaria de esta Cámara —y ojalá se cumplan mis augurios en este sentido—, es, desde luego, un decreto-puente hacia esa plenitud democrática, hacia esa afirmación de la vida local que va a significar esa ley abierta, repito, que es la Ley de Régimen Local. De todas formas, interesaba solucionar algunas cosas en virtud de ese cierto retraso, que admito, en el envío a la Cámara de la Ley de Régimen Local, cosas en el camino de la democratización y de la afirmación autonómica de los ayuntamientos.

Yo, que quiero hacer una intervención no demasiado larga porque creo que SS. SS. tienen —y en este momento tal vez lo están demostrando— su cabeza en otras cuestiones, deseo, de todas for-